

RESOLUCIÓN N° 2647 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

19 NOV. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35047, de fecha 08 de Noviembre de 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N°20483835501, de fecha 13 de Julio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de Septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, Delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. VALDIVIESO N° 0648
NOMBRE : CELIA ROSA LEZAMA BUENO
RUT : Censurado por Ley 19.628
GIRO : EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, BAZAR ARTÍCULOS DE REGALOS, PERFUMERÍA, ASEO, ESCRITORIO, PAQUETERÍA, CAJETILLAS DE CIGARRILLO, ABARROTES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS Y AGENCIA DE POLLA
ROL : 2885-22
UNIDAD VECINAL : 26A

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/JVS/GLC/DVM/jam
15/11/2021

1906955

JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE